

0100.08.02.16.054

Santiago de Cali, 4 de febrero de 2016

Doctor CARLOS HERNANDO PINILLA MALO Presidente Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali Presente

Asunto: Respuesta a su comunicación No 21.2.070 de febrero 2 de 2016, Proposición No 039.

Cordial saludo.

Atendiendo la solicitud, presento a Usted un resumen de los resultados del control fiscal ejercido a las Empresas Municipales de Cali - EMCALI EICE ESP, el resultado de los hallazgos y la existencia de sanciones fiscales a servidores de esa entidad de que trata la Proposición No 39 presentada por la Honorable Concejal María Grace Figueroa Ruíz.

La Contraloría General de Santiago de Cali, actuando en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en desarrollo de actividades propias de su objeto misional, relaciona aspectos relevantes de la situación fiscal de las Empresas Municipales de Cali - EMCALI EICE ESP, evidenciados en los resultados de las actuaciones de este organismo de control, en auditorías, informes macro y funciones de advertencia.

1. RESULTADOS DE AUDITORÍAS.

En el cuatrienio 2012 – 2015 se llevaron a cabo 31 auditorías, siendo las del 2015 las siguientes auditorías:

- Regular EMCALI EICE ESP, vigencia 2014
- Gastos de funcionamiento del Corporativo
- Gestión de pérdidas generadas por fraudes en los servicios públicos de Energía y Acueducto
- Gestión contractual
- Modernización de la plataforma de telecomunicaciones







- Retorno de los proyectos de inversión terminados
- Intersectorial al sistema de alumbrado público.

En el cuatrienio anterior, no se feneció la cuenta a Emcali EICE ESP, significando que la Entidad no ha sido favorablemente calificada en la gestión fiscal realizada en los aspectos financieros, de gestión y resultados como a continuación se reseña:

Gestión Financiera.

Estados Contables.

La Dirección Técnica ante EMCALI, auditó los balances generales de la Entidad al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los correspondientes estados de actividad financiera, económica, social y ambiental y de cambios en el patrimonio por los años terminados en esas fechas y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas, revisión que determinó Salvedades establecidas correspondientes a:

- Existen diferencias en los registros de propiedades, plantas y equipos cuyos saldos a diciembre 31 de 2014, en los aplicativos SRF y FPL por \$5.822.998.657 (miles) y \$5.801.106.626 (miles) respectivamente.
- Existen registros de depreciación acumulada de dichos activos en los mencionados aplicativos por \$3.996.695.918 (miles) y \$4.093.473.162 (miles) respectivamente, sobre los cuales no fue posible obtener la correspondiente conciliación.
- A diciembre 31 de 2014 la entidad no tenía el informe de avalúo de redes, plantas y activos devolutivos, indispensable para realizar la respectiva actualización, de acuerdo con lo dispuesto en el manual de procedimientos del régimen de Contabilidad Pública (Título II-Capítulo III-Frecuencia de las actualizaciones). Por lo anterior no fue posible establecer la razonabilidad de los saldos de estas cuentas y el correspondiente efecto en el valor registrado como gasto por depreciación y depreciación acumulada, así como el efecto por el impuesto diferido generado por las diferencias entre la depreciación contable y la fiscal.
- Como resultado de los avalúos de los bienes inmuebles realizados en el año 2013, al cierre de la vigencia fiscal 2014 existen bienes pendientes de legalizar (terrenos, edificios, plantas y redes de alcantarillado) en cuantía de \$14.846.672 (miles).
- A diciembre 31 de 2014 existen activos registrados como recursos entregados en administración por \$3.463.838 (miles) correspondientes al Convenio







interadministrativo suscrito entre EMCALI EICE ESP, la Gobernación del Valle del Cauca y Acuavalle S.A. E.S.P. en noviembre 5 de 2009, cuyo plazo venció el 1º de octubre de 2013 y sobre los cuales es incierta su recuperación.

- Se evidenció que al cierre de la vigencia 2014, por deficiencias en el aplicativo FPL, existen 6 cajas menores en cuantía de \$3.503 (miles), en las que la entidad no efectuó el proceso de legalización y reintegro, sobreestimando el efectivo y subestimando el gasto en dicha cuantía.
- El valor de las salvedades detectadas en el examen practicado se calculó en la suma de \$136.983.270 (miles), que corresponden al 2,2% del total del Activo. el cual asciende a la suma de \$6.149.155.512 (miles).

La opinión sobre los Estados Contables a diciembre 31 de 2014, se calificó con salvedades debido a sobreestimaciones, subestimaciones e incertidumbres establecidas en el análisis practicado a las cuentas de la muestra determinada de \$136.983.270 (miles), encontrándose en un rango entre el 2,2% y el 10% del activo total de la empresa (\$136.983.270(miles) / \$6.149.155.512 (miles) = 2.2%).

Gestión presupuestal.

Se emitió concepto desfavorable con un puntaje atribuido de 66.7. EMCALI EICE ESP en la vigencia fiscal 2014, el presupuesto definitivo de ingresos ascendió a \$2.314.642.654 miles de los cuales se recaudó el 94,1% (\$2.178.205.375). El presupuesto de gastos aprobado fue de \$2.135.560.186 (miles), teniendo una disminución con respecto al año 2013 del 1%, variación que no supera la variable económica de inflación.

Gestión financiera.

Se emitió concepto desfavorable con un puntaje atribuido de 57.7. Del análisis de los indicadores anteriormente descritos se concluye que la gestión operativa de EMCALI EICE ESP continua siendo ineficaz e ineficiente y que la utilidad neta que refleia el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental a diciembre 31 de 2014, se ve influenciada por el efecto de un aspecto meramente contable como lo es la recuperación del gasto por la disminución del cálculo actuarial.

Componente Control de Gestión.

El concepto fue desfavorable en la gestión contractual, rendición y revisión de la cuenta, legalidad, gestión ambiental, tecnologías de la información y la comunicación, plan de mejoramiento y control fiscal interno. Las principales deficiencias detectadas en el proceso contractual de la entidad correspondieron a:







- Ausencia de análisis de mercado y requerimiento de información a proveedores, para garantizar la prestación del servicio contratado.
- Incumplimiento de los principios de planeación, libre concurrencia e igualdad para el proceso contractual.
- Contratación de actividades no estipuladas en los estudios preliminares ni en los términos de referencia.
- Modificación de estudios preliminares y especificaciones técnicas.
- Pérdida del equilibrio económico por las suspensiones que afectan la ejecución de los contratos.
- Falta de evaluación y calificación de proveedores.
- · Contratación sin proceso de licitación.
- Ausencia de controles en las diferentes etapas contractuales
- No publicación de contratos en el SECOP.

Planes, Programas y Proyectos.

El concepto fue desfavorable, dado que se incumplieron las metas propuestas en el Plan Estratégico, Perspectiva Financiera, clientes y procesos. En la primera de ellas se evidencia disminución en la utilidad neta y operacional, el margen EBITDA y en la rentabilidad. En el segundo caso, se evidenció disminución de los clientes e incumplimiento en los tiempos de instalación y reparación de los servicios, y pérdida de participación del mercado, especialmente en la Unidad de Negocio de Telecomunicaciones.

En la perspectiva por procesos, se presentó un incremento en los índices de pérdida de agua no contabilizada.

En la ejecución de los proyectos de inversión, se observó ineficacia en la obtención de los resultados esperados, los cuales tienen un costo de oportunidad en el ingreso estimado en \$64.603.087.011, que la entidad dejó de percibir durante la vigencia 2014.

Auditoría de Gastos de Funcionamiento del Corporativo vigencias 2012, 2013 y 2014.

El concepto fue desfavorable, por deficiencias generadas principalmente por la inadecuada planeación en la contratación de bienes y servicios, dado que la entidad no prioriza la adquisición de dichos servicios con fundamento en necesidades técnicamente diagnosticadas, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad y al Plan Estratégico. Los estudios preliminares no se orientan a establecer mecanismos económicos, transparentes y







adecuados para satisfacer dichas necesidades; en la evaluación de los Resultados, no presentan el impacto que requiere la entidad para el logro de las metas propuestas, la entidad aún no implementa una estructura organizacional y un mapa de procesos que optimice la productividad del talento humano; así mismo, no soluciona las deficiencias de abastecimiento de bienes y servicios para las diferentes unidades de negocios.

De acuerdo a la información suministrada por la empresa, se observa que el Corporativo concentra en promedio el 28% del total de la planta de cargos y el gasto el 26%. Respecto a los jubilados, estos superan al personal activo en 1.5. A diciembre 31 de 2014 el personal vinculado era de 2.454 y el de jubilado 3.833.

Se evidenció alta rotación en los cargos directivos, como el Gerente General y Gerentes de Unidades de Negocios. La permanencia en los cargos directivos es en promedio de 1.4 años. En el periodo junio 2013 y julio de 2015 la empresa ha tenido cuatro (4) gerentes.

El Plan Estratégico no cuenta con un plan financiero para su ejecución y evaluación. De igual forma las permanentes modificaciones al Plan Estratégico, no permiten el seguimiento y evaluación por parte del organismo de control, situación que de continuar presentándose generaría una limitación a su ejercicio.

Los gastos del Corporativo a diciembre 31 de 2014 representan el 32% del patrimonio total, los ingresos que corresponden al 1.4% del total recaudado, no son suficientes para pagar sus gastos, que en promedio representan el 9% del total del presupuesto. La utilidad en este periodo disminuyó en 2013 y 2014, con respecto al año anterior.

EMCALI EICE ESP no tiene aprobada una política y un procedimiento interno para el manejo administrativo entre Unidades de Negocios, generando que no se reflejen los valores reales en el activo corriente y por ende afecte el cálculo real del indicador de capital de trabajo de las Unidades de Negocio de Energía y Acueducto.

La gestión operativa de EMCALI EICE ESP no genera la utilidad suficiente, razón por la cual depende del comportamiento de los ingresos no operacionales provenientes de los rendimientos financieros producto del Convenio de ajuste financiero, limitando los recursos para la inversión que requiere la empresa.

Igualmente, se observa que el sistema de costos y la información financiera, no se utilizan para la planeación del gasto en los diferentes procesos, lo cual impide la asignación eficiente de los recursos a éstos.

Claridad debida · Calidad de vida!







Auditoría a las pérdidas generadas por fraudes en los Servicios Públicos de Energía y Acueducto, vigencias 2013, 2014 y 30 de abril de 2015.

El concepto fue desfavorable, por debilidades en la gestión y en los controles, e igualmente en el manejo de los recursos para el desarrollo de las actividades de los procesos relacionados con las pérdidas por fraudes; el incumplimiento de las metas de los proyectos de inversión relativos a las perdidas por fraudes; baja ejecución que presentan las apropiaciones presupuestales asignadas para atender las actividades relacionadas con la gestión de pérdidas por fraudes en el periodo auditado; no se cuenta con un mecanismo que le facilite la detección del número de suscriptores; transformadores sin macromedición; suscriptores con servicios de acueducto y energía, no obstante tener orden de corte; base de datos maestra de suscriptores desactualizada.

Auditoría a la Gestión Contractual. Vigencia a 30 de junio de 2015

El concepto fue desfavorable, entre otros aspectos porque la entidad prolonga sus contratos en el tiempo, superando varias vigencias; el pago de gastos de traslado y alojamiento a favor de un tercero o contratista, sin el documento soporte que relacione la escala de valores a cancelar por dicho concepto, ni en la justificación se señala el estudio realizado para determinar el monto; no se asocian los contratos de prestación de servicios a un Plan, Programa, Proyecto u objetivo estratégico que justifique la necesidad de la contratación, publicación en el SECOP; baja ejecución en las apropiaciones asignadas para inversión, bajo cumplimiento de proyectos Energía, Acueducto y Alcantarillado no cuenta con evaluaciones expost, lo que ha sido materia de análisis en ejercicios precedentes; en gestión presupuestal se comprometieron \$957.732.094 miles de pesos que equivalen a un nivel de ejecución de 73,13% y se recibieron bienes y servicios del 50.08%.

Auditoría a Modernización de la Plataforma de Telecomunicaciones 2011, 2012, 2013, 2014.

El concepto fue desfavorable, por la gestión contractual continúa presentando debilidades, como la falta de cumplimiento en el término legal estipulado para efectuar la liquidación de los contratos; falta de cuenta para manejo de anticipos; Debilidades en la comercialización de productos de telecomunicaciones; Falta de actualización, exactitud y confiabilidad de los datos de los usuarios para el mantenimiento y la reparación por los servicios prestados; la evaluación de los aspectos relacionados con la cantidad, calidad, oportunidad, resultados y coherencia de los proyectos correspondientes a la modernización de la plataforma de telecomunicaciones, relacionados con la materialización de riesgos; baja







ejecución que presentan las apropiaciones presupuestales asignadas para atender las actividades relacionadas.

A pesar de haber realizado inversiones para la modernización de la plataforma tecnológica, la Unidad Estratégica de Negocio de Telecomunicaciones no logra crecer en el mercado, por el contrario se presenta una pérdida de clientes que no garantiza la recuperación de las inversiones realizadas. La inversión no es aplicada en los tiempos programados, lo que tiene un efecto negativo en el cumplimiento de las metas definidas por los proyectos para la modernización de la plataforma tecnológica; no cuenta con una política claramente definida para articular con la unidad competente, la venta de los servicios de la plataforma tecnológica, que garantice el óptimo aprovechamiento de la tecnología que ofrece en el mercado.

Auditoría a Retorno de los proyectos de inversión terminados, vigencia 2013

El concepto fue desfavorable, por deficiencias de los mecanismos de control en la administración y evaluación de los proyectos de inversión en las diferentes Unidades de Negocio de EMCALI EICE ESP; la mayor parte de los proyectos evaluados en las tres (3) Unidades de negocios presentan resultados negativos. es decir, no recupera la inversión realizada, esto debido principalmente a la deficiente e inoportuna asignación de recursos financieros; ejecuciones presupuestales bajas y distantes de las proyecciones formuladas en las respectivas fichas EBIE.

Auditoría a Alumbrado público del Municipio, vigencias 2013-2014.

Esta auditoría se realizó conjuntamente con la Dirección Técnica ante la Administración Central, y se determinaron deficiencias como falta de grupo interdisciplinario para la supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y iurídica al Convenio Interadministrativo entre el Municipio y EMCALI, y la falta de: traslado de recursos de alumbrado público al Municipio, informes periódicos de supervisión de los contratos, convenio de confidencialidad de la información. informes semestrales para la revisión al modelo económico de los contratos. aiustes en los contratos productos de los Otrosí al Convenio, diligencia ante las comercializadoras de energía con el fin de facturar el impuesto de alumbrado. documentos soportes para el estudio, análisis y diagnóstico de la meta establecida en el indicador cambio gradual de alumbrado público a luz blanca o similar. normalización del procedimiento para la revisión y aprobación de proyectos de alumbrado público, atención de solicitudes de la comunidad, inventario y procedimiento de control para el material retirado del sistema de alumbrado público.





Resumen de auditorías y hallazgos del cuatrienio

En el cuatrienio 2012 – 2015 en las 31 auditorías se determinaron 491 hallazgos de los cuales 58 fueron con presuntas incidencia fiscal, 136 disciplinarios, 5 penales y 4 sancionatorios.

Año	No.	Nombre de la Auditoría	Admitivos	Fiscales	Disciplinarios	Penales	Sanción	Monto HF
	1	Adquisición, mantenimiento y bajas parque automotor vigencias 2009, 2010, 2011	27	2	6	0	0	141.518.042
	2	Regular Vigencia fiscal 2011	31	0	1	0	0	
	3	Revisión de la cartera	27	3	5	0	0	109.648.975
2012	4	Estado de las Inversiones Patrimoniales	5	0	0	0	0	
2012	5	Revisión de los procesos jurídicos	13	2	3	0	0	2.337.429.726
	6	Silencios Administrativos, vigencias 2011	37	35	1	0	0	169.157.870
	7	Contratación primer semestre de 2012	4	0	1	0	0	
	8	Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	86	0	0	0	0	
	Total		230	42	17	0 -	0	2.757.754.613
	1	Regular vigencia 2012	20	1	6	0	0	844.756.556
	2	Operación de Acueducto y Alcantarillado	11	1	7	0	0	82.119.880
	3	Operación de Energía	7	0	0	0	0	
	4	Operación de Telecomunicaciones	10	1	5	0	1	546.622.619
	5	Gestión contractual	12	0	5	2	0	
2013	6	Negocios Fiduciarios y Patrimonios Autónomos	11	0	6	0	0	
	7	Evaluación del Plan Estratégico	10	0	0	0	0	
	8	Requerimiento 746-2011 presuntas irregularidades frente fallo judicial desvinculación de 51 trabajadores	1	1	1			1.208.934.567
	9	Requerimiento 552-13 cobro de arrendamiento de infraestructura de Energía	2	0	1	0	0	
	Total	THE CALL THE PARTY OF THE PARTY	84	4	31	2	1 22	2.682.433.622
	1	Gestión contractual a diciembre 31 de 2013	19	1	10	0	0	41.370.750
	2	Regular a diciembre 31 de 2013	12	1	3	0	1	734.205.737
	3	Facturación y Recaudo en la prestación de Servicios	10	0	3	0	0	
2014	4	Convenios interadministrativos	19	1	4	0	0	439.895.685
	5	Gestión Contractual a junio 30 de 2014	8	2	8	0	0	69.635.443
	6	Procesos externalizados	16	1	8	0	0	28.335.000
	7	Gestión para reducción de pérdidas de Agua Potable	10	0	2	0	0	
	Total	Total		6	38	0	1	1.313.442.615
	1	Regular, vigencia 2014	32	5	25	3	2	1.214.770.914
	2	Gastos de funcionamiento del Corporativo	12	1	6	0	0	180.235.652
2015	3	Gestión pérdidas generadas por fraudes en Energía y Acueducto	. 8	0	2	0	0	
	4	Gestión contractual	8	0	5	0	0	
	5	Modernización de plataforma de Telecomunicaciones	7	0	4	0	0	







Claridad debida · Calidad de vida!

Año	No.	Nombre de la Auditoría	Admitivos	Fiscales	Disciplinarios	Penales	Sanción	Monto HF
	6	retorno de los proyectos de inversión terminados	5	0	2	0	0	
	7	sistema de alumbrado público (con la DT Central)	11	0	6	0	0	
	Total		83	6	50	- 3	2	1.395.006.566

En cumplimiento de nuestros procedimientos, todos los hallazgos determinados son objeto de un Plan de Mejoramiento para subsanar las deficiencias y corregir las causas que dieron origen, Planes que son evaluados por la Dirección Técnica y cuyo incumplimiento origina procesos sancionatorios.

Producto del ejercicio auditor, se generaron beneficios de control fiscal cuantitativos por \$36.210.339.507, y beneficios cualitativos en aspectos ambientales, operativos, y en mejora de la gestión pública, producto del seguimiento de hallazgos, observaciones, planes de mejoramiento y funciones de advertencia.

Los hallazgos con presunta incidencia disciplinaria y penal se trasladaron a las autoridades competentes. Los hallazgos con incidencia fiscal se trasladaron a la Dirección Operativa de Responsabilidad, Cobro Coactivo y Sanciones, donde se han generado recuperaciones por \$605.682.457. En la actualidad se encuentran vigentes 4 procesos.

2. RESULTADOS DE INFORMES MACRO

Deuda pública

A diciembre 31 de 2015, el saldo total de la deuda pública de EMCALI EICE ESP es de \$ 1.131.031.910.756, discriminados de la siguiente manera:

Concepto	Valor	Participación
Deuda interna - Tramo D Nación	\$1.119.385.472.756	98,97%
Deuda externa- Crédito BID 823	\$11.646.438.000	1,03%
Total deuda pública	\$1.131.031.910.756	100%

Considerando que en el mes de junio de 2014 EMCALI EICE ESP terminó de cancelar la totalidad de sus acreencias (a excepción del tramo D), el Comité Ejecutivo de la entidad, con la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito







Público y representantes de diferentes entidades financieras, mediante Acta Nº 88 de octubre 28 de 2014, aprueba la terminación del Convenio de ajuste financiero, operativo y laboral para la reestructuración de acreencias de EMCALI, salvo el tramo D, cuya obligación queda sujeta a las condiciones establecidas en el Otro si Nº 1 del Acuerdo de pago suscrito con la Nación el día 13 de octubre de 2009.

En el mencionado Otro Si se determina que el saldo de capital que exista a diciembre 5 de 2015 se pagará en cuarenta (40) cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, la primera en marzo 5 de 2016, aplicando sobre los saldos de capital adeudado una tasa de interés del DTF (TA) adicionada en dos puntos porcentuales, los cuales serán pagados por su equivalente en trimestre vencido. Adicionalmente, a partir del 5 de diciembre de 2015, EMCALI EICE ESP cancelará junto con la siguiente cuota de capital prevista, cada uno de los pagos que efectúe la Nación en su calidad de garante del crédito BID 823. Los pagos que efectúa la Nación por dicho concepto, automáticamente incrementan el saldo del tramo D.

De acuerdo a las proyecciones realizadas por la Dirección de presupuesto de EMCALI EICE ESP, se estima que las cuotas por concepto del pago del Tramo D ascenderán aproximadamente a \$47.000.000.000 trimestrales.

La Dirección Técnica ante EMCALI ha efectuado periódicamente el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contraídas en el Convenio de ajuste financiero, operativo y laboral para la reestructuración de acreencias de EMCALI. Actualmente se genera un informe mensual que registra el movimiento de la deuda pública de EMCALI EICE ESP, el cual, una vez consolidado con los informes de registro de deuda pública de los otros sujetos de control, es remitido a la Contraloría General de la Republica.

Pasivo pensional

A diciembre 31 de 2014 el pasivo pensional de EMCALI EICE ESP asciende a la suma de \$951.687.889.000. Dicho valor se registra en el Balance General de la empresa en la cuenta 2720 "Pensiones de Jubilación".

Por su parte, en la cuenta 1901 "Reserva financiera actuarial" se registran los recursos que están destinados para garantizar el pago de las obligaciones pensionales de EMCALI EICE ESP; recursos que son administrados por los encargos fiduciarios "Consorcio PEM 2013- Fiduciaria Davivienda y el Consorcio



P.A. EMCALI de la fiduciaria Banco de Bogotá. A diciembre 31 de 2014, dicha cuenta presenta un saldo por valor de \$988.950.403.000, es decir, que al finalizar la vigencia 2014 el valor fondeado para atender el pasivo pensional de EMCALI supera en \$37.262.514.000 al valor establecido en el respectivo cálculo actuarial. En la vigencia 2016, se efectuará la AGEI Regular de la vigencia 2015 y se revisará los saldos de estas cuentas y su efecto en el sistema financiero de la entidad.

Información financiera

A continuación se presentan los resultados históricos del comportamiento financiero de EMCALI EICE ESP.

Años	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad Neta	% Activo	% Pasivo	% Patrimonio
1999	4,651,509,634	2,130,359,239	2,521,150,395	177,353,637	7101140	1 45110	i dumonio
2000	4,850,046,431	2,426,185,249	2,423,861,182	-33,716,996	4%	14%	-4%
2001	4,973,803,813	2,549,665,331	2,424,138,482	-138,141,478	3%	5%	0%
2002	5,347,046,827	2,834,901,695	2,512,145,132	-199,101,555	8%	11%	4%
2003	4,807,914,643	2,949,946,220	1,857,968,423	-470,021,607	-10%	4%	-26%
2004	4,680,963,094	2,654,123,412	2,026,839,682	216,049,079	-3%	-10%	9%
2005	4,660,084,511	2,550,265,508	2,109,819,003	171,202,965	0%	-4%	4%
2006	4,800,591,270	2,615,800,028	2,184,791,242	-554,821,636	3%	3%	4%
2007	5,054,471,471	2,653,721,755	2,400,749,716	146,270,537	5%	1%	10%
2008	5,039,376,244	2,668,107,259	2,371,268,985	-37,425,081	0%	1%	-1%
2009	5,168,336,286	2,707,167,423	2,461,168,863	74,857,197	3%	1%	4%
2010	5,139,993,830	2,734,981,321	2,405,012,509	47,828,673	-1%	1%	-2%
2011	5,411,377,458	2,778,384,727	2,632,992,731	10,479,517	5%	2%	9%
2012	5,535,041,024	2,837,319,102	2,697,721,922	215,858,986	2%	2%	2%
2013	5,945,682,674	2,642,371,549	3,303,311,125	301,630,736	7%	-7%	22%
2014	6,149,155,512	2,632,696,209	3,516,459,303	141,685,082	3%	0%	6%
Nov-15	6,360,668,427	2,675,759,819	3,684,908,608	124.431.750	3%	2%	5%

Indicadores financieros

Años	Endeudamiento total	Razón Corriente	Capital de trabajo	Rentabilidad del patrimonio
2006	54%	2.746.586	490,953,878	-25%
2007	53%	2.291.742	442,243,926	6%
2008	53%	180.146	349,724,683	-2%
2009	52%	1.765.683	347,372,145	3%
2010	53%	1.754.342	336,490,518	2%
2011	51%	2.430.399	505,057,281	0%
2012	51%	1.702.528	327,132,025	8%
2013	44%	1.336.012	177,996,509	9%
2014	43%	1.210.103	127,031,216	4%
A nov 2015	42%	1.531.607	308,392,837	3%







3. FUNCIONES DE ADVERTENCIA

Con el objetivo de advertir sobre operaciones o procesos en ejecución, para prever riesgos que comprometan el patrimonio público, se emitieron funciones de advertencia en aspectos sociales, económicos, ambientales, con el objetivo que se adoptaran medidas, hasta marzo de 2015 donde se declaró por parte de la Corte constitucional la inexequibilidad), entre otras:

- 1. Pérdida de recursos del servicio de Energía, por asentamientos incompletos en EMCALI EICE ESP
- 2. Índice de agua no Contabilizada IANC. EMCALI EICE ESP
- 3. Proceso de escisión de la Unidad Estratégica de Telecomunicaciones de EMCALI EICE ESP. Para efectuar los estudios y avalúos técnicos para determinar la viabilidad de la escisión y la viabilidad financiera de los componentes de acueducto, alcantarillado, energía.
- 4. Construcción y puesta en marcha de la Subestación de energía Alférez Real
- 5. Baja Ejecución Presupuestal de la Inversión en EMCALI ESP, durante la Vigencia
- 6. Unidad de Negocios de Telecomunicaciones. Que permita el incremento de los ingresos, el mejoramiento de la gestión del recaudo, la ejecución del plan de inversiones, la disminución del tiempo de reparación e instalación de los servicios que presta esta Unidad.
- 7. Actividades de gestión integral de residuos y servicio público de aseo por EMCALI EICE ESP. En el evento de aprobarse la creación de una unidad interna en EMCALI, de servicio público de aseo, debe estar precedida de estudios que permitan establecer la viabilidad, sostenibilidad y conveniencia económica de la prestación del servicio público de aseo, sin comprometer ninguno de los servicios públicos básicos que presta actualmente EMCALI.
- 8. Compra de energía. Implementar la política de compra de energía de tal manera que se minimice la exposición al riesgo de la volatilidad de precios en la bolsa de energía, garantice la atención de usuarios con precios sostenibles que no comprometan los recursos destinados a inversión, el flujo de caja ni la utilidad operativa de la Gerencia de Energía.

4. ASPECTOS RELEVANTES DE LAS CONCLUSIONES DEL EJERCICIO AUDITOR

- La entidad no genera los recursos suficientes para financiar la inversión que requieren las unidades de negocios, lo cual impacta la generación de los ingresos, pérdida de clientes, obsolescencia de la infraestructura, sobrecostos de producción en la prestación de servicios.
- Valoración de los Bienes Muebles e Inmuebles. EMCALI EICE ESP no efectúa avalúos técnicos de sus bienes desde el año 2006







- Adoptar Políticas de Cobro de Cartera.
- Se observa baja ejecución del presupuesto de inversión en los últimos 5 años. incumpliendo metas del Plan estratégico. Se requiere ejecutar el 100% del Plan de Inversiones en cada Unidad de Negocio.
- El indicador de pérdidas de Agua no contabilizada a diciembre 31 de 2015 es de 57%.
- No se ha incluido en el sistema contable las obras entregadas en la ejecución de los convenios con Metrocali, Municipio de Santiago de Cali y Acuavalle EICE ESP.
- El componente de Telecomunicaciones tiene el mayor capital de trabajo y representa el 45% del patrimonio total de EMCALI y presenta cada año disminución de ingresos y de clientes.
- Situación de vigencias futuras en el modelo que se adopte quien asume estos valores.
- Contingencias, demandas judiciales.
- Unidad de telecomunicaciones. Se observa disminución de usuarios competencia de operadores privados, falta de recursos para inversión y oportuna atención de los daños. inversiones del componente de Telecomunicaciones, política de precios, cobro de cartera.
- Cálculo actuarial de la entidad para conocer su valor real. (Pasivo Pensional)
- Conocimiento del impacto de la aplicación de las normas NIIF.
- Seguimiento Conpes 3750 de junio de 2013, revisión de las inversiones en los programas de agua no contabilizada, Optimización de redes y expansión del sistema de acueducto.
- EMCALI EICE ESP, no cuenta con fuentes de aqua alternativas para garantizar el suministro ininterrumpido de agua potable.

Por parte de este Ente de Control en el período 2012 – 2015, no se impusieron sanciones fiscales a servidores de las Empresas Municipales de Cali EMCALI EICE ESP.

Ater/tamente.

RICARDO RIVERA ARD

Contralor General de Santiago de Cali

Copia. Dra Constanza Guzmán Albán. Directora Técnica ante EMCALI

RRA/CGA/JERC/AMHC/0100.01.054

